

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia la subasta pública 04/01 de los materiales que se relacionan.

Lote 1. Clas. 33/00. Expediente número 3115.0033.00.01.10, dos vehículos «B.L.R.'s» y tres vehículos «V.A.P.'s».

Este material se encuentra depositado en el Parque de Chatarra de «El Vispón» en la E.N. La Graña, Ferrol, Coruña.

Precio tipo: 3.182,66 euros (529.550 pesetas).

Lote 2. Clas. 09/01. Expediente número 3115.0009.01.02.10, una gabarra-gavieta ex-«Y-341» con motor.

Este material se encuentra depositado en tren naval, Arsenal Militar, Ferrol, Coruña.

Precio tipo: 3.322,26 euros (552.778 pesetas).

Forma de licitación: Subasta pública.

Normas de participación: Según las normas especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que pueden solicitarse a la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico, Arsenal Militar, 15490 Ferrol-Naval o bien por fax al número 981 33 61 84.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en la Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico, sita en el Arsenal de Ferrol.

Fecha de la subasta: Primera puja el 11 de octubre de 2001, a las doce horas. Caso de ser necesario, las siguientes pujas se celebrarán los días 18, 25 del mes de octubre, y 8 de noviembre de 2001.

Fianzas: Las indicadas en las cláusulas 6 y 7 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Los gastos de este anuncio se prorratearán entre los adjudicatarios.

Ferrol Naval, 7 de septiembre de 2001.—El Coronel de Intendencia de la Armada, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico, Gonzalo Alonso González.—46.319.

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de investigación. Rg. 30/2001 JMV/RO. Parcela 71 polígono 30, Yepes (Toledo).

Por acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado se ha iniciado por esta Delegación de Economía y Hacienda expediente de investigación, conforme a la vigente Ley de Patrimonio del Estado y su Reglamento, para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble:

Finca rústica, término municipal de Yepes (Toledo), parcela 71, polígono 30, con una superficie de 9,5402 hectáreas y cuyos linderos son: Norte y oeste, arroyo; sur, parcelas 66 y 74 y camino de la casa, y este, parcelas 73 y 74.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, a fin de que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre la propiedad y posesión de este inmueble, puedan alegar por escrito lo que estimen pertinente a su derecho y acompañen los documentos en que funden sus alegaciones, ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo (Patrimonio del Estado), en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día a aquel en que concluya el período de exposición (quince días hábiles) al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Yepes (Toledo).

Toledo, 8 de agosto de 2001.—La Jefa del Servicio de Patrimonio del Estado, Natividad Fernández Albelo.—Visto bueno: La Delegada de Economía y Hacienda, Blanca de Castro Mesa.—45.507.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Gerencia del Hospital Comarcal «Sierrallana» modificando convocatoria de concursos.

La fecha de apertura de los concursos 2001-0-1, 2001-0-2, 2001-0-3, 2001-0-4 y 2001-0-6, prevista para el día 30 de agosto de 2001, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 2001, se traslada al día 6 de septiembre, a las nueve horas.

Torrelavega, 29 de agosto de 2001.—La Directora Gerente, María Álvarez Quiñones-Sanz.—45.637.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura declarando la necesidad de ocupación de las fincas afectadas con motivo de las obras complementarias de las del proyecto 10/97 desglosado del de conducción de aguas residuales de la zona sur del mar Menor. Segundo expediente complementario del de expropiación número 2.

Término municipal de Cartagena (Murcia). Asunto: Publicación. EDAR. 6-2. 07.278.086. Expropiaciones.

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia». Asimismo se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena y de esta Confederación.

Murcia, 24 de julio de 2001.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—45.482.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura declarando la necesidad de ocupación de las fincas afectadas con motivo de las obras de modernización de los regadíos de la vega media del Segura, margen izquierda, alimentación de acequias de Zairaiche, Cateliche, Casillas, Alzaga, Benetucer y Caravija. Expediente complementario de expropiación número 6.

Término municipal de Murcia. Asunto: Publicación. A=5-2-4. 07.258.134. Expropiaciones.

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia». Asimismo se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de esta Confederación.

Murcia, 24 de julio de 2001.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—45.484.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura declarando la necesidad de ocupación de las fincas afectadas con motivo de las obras de modernización de los regadíos de la vega media del Segura, margen izquierda, acequias de Churra la Vieja, Caracol y Zairaiche. Alimentación de acequias de Pitarque y Raal Nuevo. Expediente de expropiación número 5.

Término municipal de Murcia. Asunto: Publicación. A=5-4-4. 07.258.134. Expropiaciones.

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia». Asimismo se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de esta Confederación.

Murcia, 9 de agosto de 2001.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—45.483.